INFORME SUPERVISIÓN JULIO
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En julio se valoraron nueve (9) mujeres, dos (2) mujeres lactantes, cuatro (4) niños y niñas mayores de cinco años y seis (6) niños y niñas menores de cinco años. En estas primeras valoraciones se identificó tres (3) casos de malnutrición por exceso (sobrepeso) en mujeres.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo cinco (5) valoraciones de permanencia, correspondiente a: dos (2) mujeres, una (1) gestante, una (1) lactante y (1) niño menor de cinco años. Hubo mejoría en un (1) niño que se encontraba en desnutrición aguda moderada.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron veintidós (22) egresos de personas, pero solo se valoraron once (11) porque el tiempo entre la valoración de inicio y egreso no superaba los quince días o su acogida fue muy corta en la Casa Refugio.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en julio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó tres (3) seguimientos a casos de malnutrición por exceso y déficit: una (1) gestante en estado de obesidad, una (1) mujer en delgadez y un (1) niño en desnutrición aguda moderada. Este último caso ha presentado avances en peso y talla, cambiando su clasificación a riesgo de desnutrición aguda. Continua con el tratamiento de recuperación nutricional con fórmula hipercalórica y seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.

Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En julio se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio sobre las: *"Propiedades de los alimentos"*. En esta intervención participaron nueve (9) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	El 06 de julio se desarrolló una (1) intervención individual con una mujer lactante sobre generalidades de la lactancia materna.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 27/07/2022 se encontró a las operarias de cocina realizando el proceso de pre-alistamiento, empaque y rotulado de los alimentos que se recibieron en el día. No se presentó ninguna novedad sobre alimentos vencidos o deteriorados. Se solicitó al contratista contar con los carnets de manipulación del personal del proveedor y el certificado higiénico sanitario del carro transportador de alimentos, actualizados.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló en julio una verificación de gramajes el 29 de julio en el tiempo de comida del almuerzo y para los grupos de edad: 9 a 11 meses, 1 a 3 años, 7 a 12 años, adolescentes y adultas, con el fin de garantizar y recordar a las operarias de cocina cuáles son los tamaños de porción para cada persona. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 27 de julio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias

			para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor (un poco alto en sal la carne), olor, presentación y textura. En el mes de julio, no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 25 de julio de 2022 se realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) sobre *"Calidad e inocuidad de los alimentos"* solo a las operarias de cocina. El de Plan de Saneamiento Básico se llevó a cabo el 18 para todas las operarias, acerca de la *"Control de plagas".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió las recomendaciones brindadas en los ejercicios de apoyo a la supervisión realizados en anteriores meses. Quedó pendiente que el contratista lleve acabo las adecuaciones estructurales de la cocina, el comedor y demás espacios, lo cual quedó como compromiso de cumplimiento para el mes de agosto. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día.

			En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 12/05/2021, otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la casa y el servicio de alimentos. Este ya se venció, pero el operador realizó un nueva solicitud el 16/05/2022.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 27 y 28 de julio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora	CUMPLE	Fichas técnicas.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e

Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.			infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en julio. La Casa Refugio adquirió dos (2) nuevos termómetros de punzón digitales para la cocina, como se había solicitado. Quedó pendiente la entrega de las fichas técnica, al igual que la del tallímetro. En cuanto a los certificados de calibración (11/07/2022) y cronograma de mantenimiento preventivo, fueron entregados por el contratista en la reunión de apoyo a la supervisión.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (entre otras), y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	En julio no se suministró fórmula láctea a bebés o bebas acogidos en Casa Refugio que haya sido aprobada por la Secretaría Distrital de la Mujer. Sin embargo, un niño está consumiendo el producto Infatrini, como parte de su tratamiento de recuperación nutricional.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizado el certificado higiénico sanitario del establecimiento del proveedor *"Porvenir",* el cual vence en el mes de agosto. Asimismo, uno de los carnets de manipulación de los operarios que venció en julio.
- Realizar las fichas técnicas de los equipos: tallímetro y termómetros de punzón.
- Actualizar el carnet de manipulación de la operaria de cocina que caduca en el mes de agosto.
- Realizar las adecuaciones estructurales de la cocina, comedor y demás espacios de la Casa Refugio. Adicional, los estantes de la bodega y el cambio de color de las canecas de basura y utilizar la bolsa del color correspondiente.

INFORME SUPERVISIÓN JULIO
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En julio se realizaron veintinueve (29) valoraciones de inicio, correspondientes a once (11) sistemas familiares que ingresaron en el período. En cuanto a casos de malnutrición se identificaron dos (2) mujeres en sobrepeso, una (1) en bajo peso, y dos (2) niñas en riesgo de delgadez y delgadez. Durante el apoyo a la supervisión del 26 de julio, quedaron pendientes registrar en el Sistema Misional las valoraciones de tres (3) grupos familiares.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó seis (6) valoraciones de permanencia en julio, correspondiente a cuatro (4) mujeres y dos (2) niñas. Todas mantuvieron su clasificación nutricional, pero mostraron una disminución o aumento de peso corporal favoreciendo su recuperación.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron diez (10) egresos de sistemas familiares, pero solo se valoraron ocho (8) porque uno de ellos, conformado por una mujer y una niña, permaneció poco tiempo en la Casa Refugio y otro conformado por mujer, sin personas a cargo, egresó sin previo aviso.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en julio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación. Sin embargo, se identificó que uno (1) no había sido registrado en el tiempo establecido, según el anexo técnico (cinco días hábiles desde el ingreso a Casa Refugio), lo cual fue subsanado en la reunión de apoyo a la supervisión del 26 de julio.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó un seguimiento de malnutrición a una (1) mujer con clasificación de delgadez, la cual no cambió en julio pero si presentó un aumento de peso corporal.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.

para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.			
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En julio se realizó una (1) intervención colectiva junto a la profesional de psicología para las mujeres de Casa Refugio, denominada: "*Yoga para la salud y la paz de mi ser"*. En esta intervención participaron cinco (5) mujeres.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó el 15 de julio una asesoría en lactancia materna y alimentación complementaria a una ciudadana lactante.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En el apoyo a la supervisión del 26 de julio se encontró una cantidad adecuada de alimentos en la bodega y la lista de chequeo de recepción estaba al día. Solo se recomendó el no uso de corrector en dichos formatos.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó en julio un taller con las operarias de cocina sobre el *"Adecuado manejo de los termómetros"*, con el fin de garantizar una correcta toma de temperatura de los equipos de almacenamiento y el registro en el formato correspondiente. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 26 de julio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características

			organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En julio la nutricionista solicitó la aprobación de dos (2) cambios de menú para el tiempo de comida del almuerzo el 14 y 29 de julio, con motivo de una salida pedagógica y la celebración de los cumpleaños del mes, respectivamente.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 25 de julio se realizó un (1) taller con a las operarias de cocina y aseo general sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): *"Recomendaciones desde el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer"* y otro el 27 acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Diligenciamiento de la lista de chequeo de limpieza y desinfección".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio ha acogido las diferentes recomendaciones brindadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer en los anteriores meses, sin embargo, no se observó avance en la adecuación de las gavetas y alacenas deterioradas por la humedad en la cocina, como se había solicitado. La coordinadora administrativa dio a conocer que las cotizaciones estaban listas y en agosto se cumpliría con este requerimiento. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos

			cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador también cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Porvenir" y "Cadecam";* al igual que el fumigación y de lavado y desinfección de tanque de agua que fueron actualizados el 14 de julio de 2022. de la Secretaría Distrital de Salud el 22 de noviembre de 2022, quien brindó a la infraestructura de la Casa Refugio un concepto *"Favorable"*; quedando pendiente el del servicio de alimentos. Finalmente, el operador contó con la visita de la Secretaría Distrital de Salud el 22 de noviembre de 2021; otorgando un concepto *"Desfavorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las

las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.		sistemas familiares.	valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 26 y 28 de julio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en julio. En cuanto a los termómetros, la nutricionista informó que deberán ser cambiados porque en el mes se cayeron y desde entonces presentaron problemas con los datos obtenidos.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), la entrega de fórmula láctea y suministro de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de revisión y aprobación de gastos.	En julio se brindó a un bebé de cuatro meses de edad fórmula de láctea de inicio, la cual se aprobó desde el 22 de julio de 2022. Dosis: cinco (5) onzas cada tres horas.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana,

			en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Reparar puertas, alacenas y bisagras del servicio de alimentos que se encuentran deterioradas porque una gran humedad.
- Reforzar la cualificación sobre la segregación adecuada de residuos tanto en el servicio de alimentos como con las ciudadanas y el talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN JULIO
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En julio se valoraron nueve (9) mujeres, dos (2) mujeres lactantes, cuatro (4) niños y niñas mayores de cinco años y seis (6) niños y niñas menores de cinco años. En estas primeras valoraciones se identificó tres (3) casos de malnutrición por exceso (sobrepeso) en mujeres.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo cinco (5) valoraciones de permanencia, correspondiente a: dos (2) mujeres, una (1) gestante, una (1) lactante y (1) niño menor de cinco años. Hubo mejoría en un (1) niño que se encontraba en desnutrición aguda moderada.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron veintidós (22) egresos de personas, pero solo se valoraron once (11) porque el tiempo entre la valoración de inicio y egreso no superaba los quince días o su acogida fue muy corta en la Casa Refugio.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en julio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó tres (3) seguimientos a casos de malnutrición por exceso y déficit: una (1) gestante en estado de obesidad, una (1) mujer en delgadez y un (1) niño en desnutrición aguda moderada. Este último caso ha presentado avances en peso y talla, cambiando su clasificación a riesgo de desnutrición aguda. Continua con el tratamiento de recuperación nutricional con fórmula hipercalórica y seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.

Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En julio se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio sobre las: *"Propiedades de los alimentos"*. En esta intervención participaron nueve (9) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	El 06 de julio se desarrolló una (1) intervención individual con una mujer lactante sobre generalidades de la lactancia materna.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 27/07/2022 se encontró a las operarias de cocina realizando el proceso de pre-alistamiento, empaque y rotulado de los alimentos que se recibieron en el día. No se presentó ninguna novedad sobre alimentos vencidos o deteriorados. Se solicitó al contratista contar con los carnets de manipulación del personal del proveedor y el certificado higiénico sanitario del carro transportador de alimentos, actualizados.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló en julio una verificación de gramajes el 29 de julio en el tiempo de comida del almuerzo y para los grupos de edad: 9 a 11 meses, 1 a 3 años, 7 a 12 años, adolescentes y adultas, con el fin de garantizar y recordar a las operarias de cocina cuáles son los tamaños de porción para cada persona. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 27 de julio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias

			para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor (un poco alto en sal la carne), olor, presentación y textura. En el mes de julio, no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 25 de julio de 2022 se realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) sobre *"Calidad e inocuidad de los alimentos"* solo a las operarias de cocina. El de Plan de Saneamiento Básico se llevó a cabo el 18 para todas las operarias, acerca de la *"Control de plagas".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió las recomendaciones brindadas en los ejercicios de apoyo a la supervisión realizados en anteriores meses. Quedó pendiente que el contratista lleve acabo las adecuaciones estructurales de la cocina, el comedor y demás espacios, lo cual quedó como compromiso de cumplimiento para el mes de agosto. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día.

			En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 12/05/2021, otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la casa y el servicio de alimentos. Este ya se venció, pero el operador realizó un nueva solicitud el 16/05/2022.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 27 y 28 de julio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e

Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.			infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en julio. La Casa Refugio adquirió dos (2) nuevos termómetros de punzón digitales para la cocina, como se había solicitado. Quedó pendiente la entrega de las fichas técnica, al igual que la del tallímetro. En cuanto a los certificados de calibración (11/07/2022) y cronograma de mantenimiento preventivo, fueron entregados por el contratista en la reunión de apoyo a la supervisión.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (entre otras), y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En julio no se suministró fórmula láctea a bebés o bebas acogidos en Casa Refugio que haya sido aprobada por la Secretaría Distrital de la Mujer. Sin embargo, un niño está consumiendo el producto Infatrini, como parte de su tratamiento de recuperación nutricional.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizado el certificado higiénico sanitario del establecimiento del proveedor *"Porvenir",* el cual vence en el mes de agosto. Asimismo, uno de los carnets de manipulación de los operarios que venció en julio.
- Realizar las fichas técnicas de los equipos: tallímetro y termómetros de punzón.
- Actualizar el carnet de manipulación de la operaria de cocina que caduca en el mes de agosto.
- Realizar las adecuaciones estructurales de la cocina, comedor y demás espacios de la Casa Refugio. Adicional, los estantes de la bodega y el cambio de color de las canecas de basura y utilizar la bolsa del color correspondiente.

INFORME SUPERVISIÓN JULIO
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En julio se valoraron cinco (5) sistemas familiares conformados por nueve (9) personas: cinco (5) mujeres (dos en normalidad, dos en obesidad y una en delgadez), una (1) niña (peso adecuado para la talla), dos (2) niños (peso adecuado para la talla e Índice de Masa Corporal (IMC) adecuado para la edad) y un (1) bebé (peso adecuado para la talla) Durante este mes ingresaron seis (6) sistemas, pero no se realizó la valoración de ingreso de una (1) mujer, la cual había egresado durante julio y tenía un expediente reciente. Finalmente, en la reunión de apoyo a la supervisión del 21/07/2022 se identificó que la nutricionista no había registrado en el Sistema de Información Misional las valoraciones de cuatro (4) grupos familiares, superando el tiempo (cinco (5) días hábiles) establecido en el Anexo Técnico. Lo anterior fue subsanado en la misma fecha.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron ocho (8) valoraciones de permanencia a personas, quienes hacían parte de cinco (5) sistemas familiares. Dos (2) mujeres con obesidad mejoraron su estado nutricional porque presentaron reducción de peso corporal y una (1) ciudadana con delgadez cambió a la normalidad.

Sistema Misional.			
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron cinco (5) egresos de sistemas familiares conformados por once (11) personas, de las cuales un niño mejoró su estado nutricional pasando de riesgo de delgadez a Índice de Masa Corporal (IMC) adecuado y una mujer cambió de delgadez a normalidad.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en julio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación. Sin embargo, se identificó que cuatro (4) no habían sido registrados en el tiempo establecido, según el Anexo Técnico (cinco días hábiles), lo cual fue subsanado en la reunión de apoyo a la supervisión del 21/07/2022.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó un (1) seguimiento al plan de acción de una (1) mujer con obesidad grado I, quien disminuyó su peso corporal y circunferencia de cintura aportando en la mejoría del estado nutricional.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora

			técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En julio se realizaron tres (3) intervenciones colectivas, en conjunto con el área de primeros auxilios, para las mujeres acogidas en Casa Refugio, las cuales fueron sobre: *"Higiene de mano", "Clasificación de residuos sólidos" y "COVID-19 y recomendación de uso de tapabocas en espacios cerrados"*. En estas participaron cinco (5) y ocho (8) personas, respectivamente.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó el 25 de julio una intervención individual con una mujer, debido a que su hija consumía bebidas en biberón, elemento no recomendable y con múltiples desventajas en salud.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	La última recepción de materias primas correspondió al pedido del 16/07/2022, razón por la cual se encontró poca cantidad de alimentos en los estantes, canastillas y equipos de almacenamiento en frío (congeladores y refrigeradores) en la reunión de apoyo a la supervisión del 21 de julio.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló el 23 de julio un taller sobre *"Protocolo de servido y distribución de los alimentos" y* a final de mes una actividad de estandarización de gramaje*s,*

porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.			con el fin de garantizar y reforzar las buenas prácticas de manufactura y las porciones adecuadas para cada grupo de edad, según la minuta patrón. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 21 de julio fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En el mes de julio la nutricionista solicitó la aprobación de cambio de menú para el almuerzo del 22 de julio, debido a que las personas acogidas tendrían una salida pedagógica por proceso de fumigación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En julio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 23/07/2022, sobre: *"Protocolo de servido y distribución en el servicio según el manual de buenas prácticas de manufactura".* En este mismo día, también se desarrolló el tema relacionado al Plan de Saneamiento Básico (PSB) con dos (2) actividades: *"Clasificación de los deseos y ubicación de recipientes"* y *"Programa control de plagas".*

Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió algunas recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en junio, ya que no se actualizaron los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos, quedó nuevamente pendiente cambiar uno de los puntos ecológicos y mejorar la segregación de los residuos, y reparar en la cocina los anaqueles, bisagras de las alacenas y lámparas pequeñas ubicadas en el techo. Adicional a lo anterior, en la reunión de apoyo a la supervisión del 21 de julio se encontraron algunos alimentos sobre madurados: plátano amarillo, papa amarilla, durazno y remolacha. Tres de ellos fueron desechados porque no estaban en condiciones para el consumo de las personas acogidas y otro se empleó en una preparación para la cual era apto. En cuanto a los formatos del servicio: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, durante la reunión de apoyo a la supervisión se identificó: a) no diligenciamiento de las listas de chequeo desde el pedido que llegó el 09 de julio y b) anotación de datos de temperatura de los equipos en el horario no adecuado y sobre preparaciones que aún no se habían realizado. Sobre los formatos del plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección

			presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se pudo identificar que estaban completos, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con el certificado vigente de lavado y desinfección del tanque de agua potable y en el presente período se realizó el proceso de fumigación en la Casa Refugio. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 13/12/2021; otorgando un concepto "*Favorable con requerimientos"* a la infraestructura de la casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista y coordinadoras técnicas y administrativa el registro a tiempo y completo de las valoraciones, planes de acción, seguimientos, entre otros, en el Sistema de Información Misional. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Casas Refugio.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión apoyo a la supervisión y de fortalecimiento técnico el 21 y 28 de julio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de

anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.			alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en julio.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (entre otras), y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	No aplica.	En julio no se acogieron en la Casa Refugio bebés o bebas que requirieran el suministro de fórmula láctea.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Actualización y entrega de certificados de los proveedores de alimentos.
- Reparar o plastificar el ciclo de menús y publicarlo en el área de comedor para el conocimiento de todos y todas.
- Cambiar la caneca del punto ecológico ubicada en el patio de la Casa y continuar con las sensibilizaciones sobre una adecuada segregación de residuos con las personas acogidas y el talento humano.
- Reparar los anaqueles, bisagras de alacenas y lámparas pequeñas del techo ubicadas en el servicio de alimentos.

INFORME SUPERVISIÓN JULIO
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Ciclos de menú, conforme a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN) resolución 3803 de 2016.	CUMPLE	Ciclo de menús y correo de aprobación.	El operador realizó la corrección de las observaciones brindadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer en el anterior período, por lo cual se dio respuesta de aprobación sobre los ciclos de menús el 04/07/2022. En la visita de apoyo a la supervisión del 29 de julio se identificó que estaban publicados en el área de comedor para el conocimiento de las personas acogidas, pero no en el servicio de alimentos, por lo tanto, se solicitó ajustar. La coordinadora técnica y administrativa desarrolló el 07/07/2022 un taller en el que se socializó a las operarias la minuta patrón, los ciclos y buenas prácticas de manufactura en la cocina.
Condiciones generales para la elaboración y preparación de los menús	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	Se dio revisión el 29 de julio, en el ejercicio de apoyo a la supervisión, los alimentos y demás productos almacenados en los anaqueles, alacenas, refrigeradores y congeladores, encontrando todo organizado, separado por grupo, en buen estado físico y con el rótulo correspondiente. El número de personas acogidas a la fecha de visita eran pocas, razón por la cual no se encontró una gran cantidad de alimentos; pero cabe resaltar que si se evidenció la preparación y servido del menú número veinticuatro (24), correspondiente al ciclo, sin ninguna modificación o intercambio.
Horarios para la entrega de los alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	Se acogieron las recomendaciones brindadas en el anterior apoyo a la supervisión, sobre el cumplimiento de los horarios para cada tiempo de comida, servir los platos según la cantidad de personas presentes en la Casa y solo hacer excepciones (guardar) cuando las ciudadanas están trabajando o en otro tipo de diligencias.
Listado de intercambios de alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	En el mes no se solicitó la aprobación de cambios de menús.
Condiciones para servir y manipular alimentos	NO CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica y formatos del servicio de alimentos.	Se identificó que las operarias de cocina conocen y ejecutan algunas buenas prácticas de manufactura en diferentes momentos, como: pre-alistamiento, preparación, servido y distribución.

			Durante el servido del almuerzo utilizaron las cucharas medidoras, pero sin conocer del todo los diferentes tamaños de porción que se deben servir de acuerdo al grupo de edad al que pertenezca una persona; a pesar de esto, la cantidad que se suministró a la ciudadana fue la adecuada en la visita de supervisión. Quedó pendiente que el contratista adquiera una gramera de alimentos para realizar todos los meses ejercicios de estandarización de gramajes de todos los grupos etarios, como se había solicitado en junio. Asimismo, se identificó que el servicio de alimentos no contaba con termómetros digitales de punzón. De manera, que se solicitó al operador adquirirlos en el menor tiempo posible. En cuanto a las características organolépticas, de las preparaciones que componían el almuerzo del día, se identificó un buen color, olor, sabor, textura y presentación. Finalmente, las listas de chequeo de la cocina nuevamente se encontraron sin diligenciar: 1) recepción de materias primas, 2) temperaturas de equipos de almacenamiento y 3) temperaturas de alimentos cocidos. Ante esta situación, se explicó a las operarias de cocina cómo realizar estas acciones y su adecuado registro en los formatos.
Personal responsable de manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica., exámenes y carnets de manipulación.	La Casa Refugio cuenta con dos (2) operarias de cocina y una (1) de aseo general (también ingresa al servicio de alimentos), quienes tienen al día todos los documentos pertinentes: certificado médico, exámenes de laboratorio y carnet de manipulación de alimentos. Adicional, el uniforme y calzado de las operarias fue cambiado, según lo solicitado en junio en el apoyo a la supervisión y la normatividad sanitaria vigente.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Diligenciar las listas de chequeo correspondientes al servicio de alimentos: a) recepción de materias primas, b) temperaturas de alimentos cocidos y c) temperaturas de equipos de almacenamiento en frío. Asimismo, las de plan de saneamiento básico: a) limpieza y desinfección, b) hermeticidad, c) inspección de plagas, d) elementos en desuso y e) recolección de residuos.
- Actualizar y/o entregar los certificados higiénicos sanitarios de dos de los proveedores de alimentos.
- Realizar la compra de la gramera y termómetros de punzón para el servicio de alimentos.
- Desarrollar mensualmente y entregar la evidencia sobre los talleres de cualificación con las operarias: a) minuta patrón, ciclo de menús, estandarización y manejo de equipos de medición, b) buenas prácticas de manufactura, c) plan de saneamiento básico, d) verificación de gramajes y e) pruebas organolépticas.
- Reparar el anaquel ubicado en la bodega de alimentos, al igual que las bisagras, muebles, gavetas y puertas deterioradas en el servicio.
- Colocar la señalización sobre el tipo de residuos en el área de almacenamiento de basuras.
- Entregar actualizado el concepto higiénico sanitario de la empresa que realizó el proceso de fumigación y lavado de

tanque de agua en la Casa Refugio, ya que el actual se venció hace más de tres años.

- Elaborar las fichas técnicas de la gramera, báscula de recolección de materias primas y el termómetro; a su vez el cronograma de mantenimiento preventivo de todos los equipos de la Casa Refugio.

INFORME DE SUPERVISIÓN 01 AL 12 DE JULIO
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Entre el 01 al 12 de julio se valoró un (1) sistema familiar, conformado por una mujer y un niño menor de dos años de edad, quien presentó una clasificación nutricional de riesgo de desnutrición aguda.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Entre el 01 al 12 de julio no se presentaron egresos de sistemas familiares en la Casa Refugio Rural.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes de egreso para cada una de las mujeres que egresaron en este período.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron entre el 01 al 12 de julio, también se registraron en el Sistema de

anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.			Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó un (1) seguimiento a una niña en recuperación nutricional por desnutrición aguda moderada. Entre el 01 a 12 de julio presentó un aumento de peso y talla que le permitió conseguir una clasificación de peso adecuado para la talla.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	Entre el 01 al 12 de julio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	El 08/07/2022 se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio, sobre *"Hábitos y estilos de vida saludables"*. En esta intervención participaron siete (7) personas.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	Se encontró una cantidad adecuada de alimentos en la bodega y la lista de chequeo de recepción estaba al día. Solo se recomendó el no uso de corrector o hacer tachones en dichos formatos.
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades del	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló un taller con las mujeres el 08/07/2022 denominado

espacio huerta agroecológica.			*"Huerta agroecológica"*. El número de participantes fue: siete (7) personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó entre el 01 al 12 de julio un taller con las operarias de cocina sobre *"Estandarización de porciones y minuta patrón"*, con el fin de garantizar y recordar cuáles son los gramajes para cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 05 de julio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	Del 01 al 12 de julio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 12 de julio se realizó un (1) taller con a las operarias de cocina y aseo general sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): *"Lavado de manos"* y otro el 05 acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Programa de control de plagas"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificados higiénicos	La Casa Refugio acogió algunas recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en junio, pero continua pendiente colocar dos canecas de basura en la

		sanitarios de proveedores de alimentos, documento de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	cocina y señalizarlas. Nuevamente, se dejó como compromiso. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador también cuenta con los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá",* sin embargo, se informó al contratista que este último vencerá el próximo mes, al igual, que el de fumigación y lavado y desinfección de tanque de agua (13/07/2022). Finalmente, el 01/06/2022 la Casa recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura un concepto *"Favorable con requerimientos";* quedando pendiente el del servicio de alimentos.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante el 01 al 12 de julio, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.

domiciliaria y/o encuentros establecidos previamente.			
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión desarrolladas el 05 y 12 de julio.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento entre el 01 al 12 de julio. La Casa Refugio elaboró el cronograma de mantenimiento preventivo para cada equipo y la entregó los certificados de calibración (02 de julio) de aquellos instrumentos que llevaban más de un año de funcionamiento.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	No aplica.	Entre 01 al 12 de julio no se acogieron en la Casa Refugio bebés o bebas que requirieran el suministro de fórmula láctea.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día y/o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES: algunas observaciones realizadas en anteriores reuniones de apoyo a la supervisión fueron subsanadas por parte del operador, sin embargo, continúan pendientes otras para garantizar un mejor servicio y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, como:

- Hacer adecuaciones en el área de cocina: unión piso pared en todo el servicio, cambio de techo en el área de almacenamiento a uno liso, el piso debe ser igual entre la cocina y la bodega (color blanco) y la mesa de aluminio debe repararse por presentar óxido.
- Colocar dos canecas de basura en el servicio de alimentos y señalizar las que se encuentran en el cuarto de residuos.

INFORME DE SUPERVISIÓN 13 AL 31 DE JULIO
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Entre el 13 al 31 de julio se valoraron dos (2) sistemas familiares, conformado por dos (2) mujeres, una (1) niña, un (1) niño y un (1) bebé. En estas primeras valoraciones se identificó los siguientes estados de malnutrición: obesidad (mujer adulta), sobrepeso (niña) y desnutrición aguda moderada (bebé).
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo dos (2) valoraciones de egreso entre el 13 al 31 de julio, correspondientes a una mujer y una niña de cuatro años de edad, quienes obtuvieron las siguientes clasificaciones nutricionales: normal y riesgo de desnutrición aguda moderada, respectivamente. Otro sistema familiar terminó su permanencia en la Estrategia, pero no fue valorado por su tiempo corto de permanencia.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes de egreso para cada una de las mujeres que egresaron en este período.
Establecer un (1) plan	CUMPLE	Sistema de Información de	De la misma manera en que se

alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.		Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron entre el 13 al 31 de julio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó ocho (8) seguimientos al plan de acción no solo a casos de malnutrición, sino a todas las personas que se encontraban acogidas en el momento en la Casa Refugio. Solo una mujer cambió su Índice de Masa Corporal (IMC) de normal a sobrepeso.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y epicrisis de atención en las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).	Durante el 13 al 31 de julio ingresó un bebé de tres meses de edad diagnosticado con desnutrición aguda moderada. Recibió atención prioritaria en dos Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), en las cuales se brindó tratamiento de recuperación nutricional e interconsultas con otros profesionales de la salud. Actualmente, se encuentra en seguimiento por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	El 18/07/2022 se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en la Casa Refugio, sobre *"Guías*

con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.			*Alimentarias Basadas en Alimentos para mujeres en gestación, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años"*. En esta intervención participaron ocho (8) personas.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	Se encontró una cantidad adecuada de alimentos en la bodega y la lista de chequeo de recepción estaba al día. Solo se recomendó el no uso de corrector o hacer tachones en dichos formatos. El último pedido de frutas, verduras y abarrotes llegó a Casa Refugio el 16 y 19 de julio. Durante el apoyo a la supervisión del 25 de julio se recibieron las carnes, sin embargo, no se observó la toma de temperatura de estos alimentos.
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades del espacio huerta agroecológica.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló un taller con las mujeres el 28/07/2022 denominado *"Agricultura Sostenible"*. El número de participantes fue: seis (6) personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó entre el 13 al 31 de julio un taller con las operarias de cocina sobre *"Estandarización de porciones y minuta patrón"*, con el fin de garantizar y recordar cuáles son los gramajes para cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 25 de julio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido

			cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	Del 13 al 31 de julio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 28 de julio se realizó un taller con a las operarias de cocina y aseo general sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): *"Contaminación cruzada"* y otro el 19 acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Técnicas de desinfección".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificados higiénicos sanitarios de proveedores de alimentos, documento de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió algunas recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en junio, pero quedó pendiente colocar dos canecas de basura en la cocina y señalizarlas. Nuevamente, se dejó como compromiso. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador también cuenta con los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de

			alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá",* sin embargo, se informó al contratista que este último vencerá el próximo mes, al igual, que el de fumigación y lavado y desinfección de tanque de agua (13/07/2022). Sobre estos dos últimos, la coordinadora administrativa mencionó que se realizaría el 28/07/2022. Finalmente, el 01/06/2022 la Casa recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura un concepto *"Favorable con requerimientos";* quedando pendiente el del servicio de alimentos.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliaria y/o encuentros establecidos previamente.	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante el 13 al 31 de julio, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del 25 y 28 de julio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento entre el 13 al 31 de julio. La Casa Refugio elaboró el cronograma de mantenimiento preventivo para cada equipo y

			la entregó los certificados de calibración (02 de julio) de aquellos instrumentos que llevaban más de un año de funcionamiento.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentos.	Entre 13 al 31 de julio se suministró fórmula láctea de inicio a un bebé de tres meses de edad, la cual fue autorizada el 16/07/2022. Dosis: siete (7) tomas, cada una de dos (2) onzas.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día y/o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Hacer adecuaciones en el área de cocina: unión piso pared en todo el servicio, cambio de techo en el área de almacenamiento a uno liso, el piso debe ser igual entre la cocina y la bodega (color blanco) y la mesa de aluminio debe repararse por presentar óxido.
- Colocar dos canecas de basura en el servicio de alimentos y señalizar las que se encuentran en el cuarto de residuos.
- Realizar la jornada de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua en la Casa Refugio Rural.
- No almacenar alimentos, productos o preparaciones de las profesionales de la Casa Refugio en el servicio de alimentos.